



Alcaldía Municipal de
MADRID
Condinamarca

INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

GJC-F-069

VERSIÓN 5

FECHA DE EMISIÓN
08/10/2024

CONTRATO No.:

No. CPS-938-2025

PERIODO DEL INFORME Y DE LA
CERTIFICACIÓN:

11/11/2025 A 30/11/2025

No. DE PAGO:

1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DANIEL FERNANDO CASAS RAMIREZ

C.C. / NIT:

1.073.159.560

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENLACE EN GREMIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAZO DE
EJECUCIÓN:

UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE INICIO:

11/11/2025

FECHA DE
TERMINACIÓN:

25/12/2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

ANDRÉS CIFUENTES

CARGO:

DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GARANTÍA DE
DERECHOS

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)
No.:

2025001877

VALOR CDP:

\$ 6.656.000

2025002348

VALOR RP:

\$ 3.432.000

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:

VALOR INICIAL CONTRATADO:

\$ 3.432.000,00

VALOR PAGOS
EFECTUADOS:

ADICIONES:

0

VALOR PRESENTE
PERIODO:

\$ 1.525.333

44%

VALOR TOTAL CONTRATO:

\$ 3.432.000,00

VALOR
EJECUTADO:

\$ 1.525.333

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES

EVIDENCIA

RESULTADOS ALCANZADOS

1) Apoyar en las actividades que se desarrollen para el fortalecimiento de la participación ciudadana de los grupos poblacionales que le sean asignados.

1.1 Registro fotografico.(ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 1).

1.1 Se brindó apoyo logístico esencial para la exitosa realización de dos eventos clave, fortaleciendo la participación ciudadana y la cohesión de los grupos poblacionales asignados, lo cual incluyó:

Carrera Huella Ciudadana: Uniendo a Madrid a través del Deporte:

Apoyo en el armado y desarmado de la tarima principal, asegurando la infraestructura adecuada para el desarrollo del evento deportivo.

Coordinación y traslado de vallas y silletería, garantizando el control del acceso, la seguridad de los participantes y el aforo para las ceremonias.

Estas acciones contribuyeron directamente al fortalecimiento de la participación y la organización de los ciudadanos en los espacios asignados.

2) Convocar, organizar y efectuar seguimiento de las reuniones y compromisos que se realicen con los grupos poblacionales asignados.

2.1 Registro fotografico.(ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 2).

2.1 Se ejecutaron labores de convocatoria y difusión directa con los grupos poblacionales asignados, esenciales para la organización de la reunión de Socialización de Alumbrado Navideño, Cierre de Vías y Comercio para Diciembre. Las actividades incluyeron:

Estrategia de Convocatoria Directa en Territorio: Se realizó un abordaje directo en los sectores de Altos de Madrid y el Centro, priorizando zonas de impacto comercial, para invitar a la socialización en el Salón de Alcaldes.

Difusión de Información Específica: Se brindó información detallada a los comerciantes y residentes sobre los temas clave a tratar (alumbrado navideño y cierres viales), asegurando que la convocatoria fuera pertinente para el grupo poblacional afectado.

Distribución y Fijación de Material Informativo: Se llevó a cabo la entrega de volantes y la fijación de material gráfico en los respectivos locales comerciales que lo permitieron, lo cual garantizó la amplia visibilidad de la fecha, hora y lugar de la reunión para el seguimiento de los compromisos adquiridos.

Esta labor de difusión territorial garantizó la convocatoria efectiva de los actores relevantes para la socialización de temas estratégicos de fin de año.

3) Participar y apoyar en las diferentes actividades organizadas para encuentros comunitarios, en cumplimiento al Plan de desarrollo municipal.	3.1 Registro fotografico (ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 3).	3.1 Se brindó apoyo logístico esencial para la exitosa realización de dos eventos clave, fortaleciendo la participación ciudadana y la cohesión de los grupos poblacionales asignados, lo cual incluyó: Afro Latir 2025: tradición, color, raíces y poder: Colaboración en el montaje y adecuación de la tarima y el espacio físico, creando un ambiente óptimo para la expresión cultural y la integración de la comunidad. Participación activa en el traslado y disposición de vallas y sillas, facilitando la logística y la comodidad de los asistentes al evento. Estas acciones contribuyeron directamente al fortalecimiento de la participación y la organización de los ciudadanos en los espacios asignados.
4) Realizar acompañamiento a las actividades programadas por la administración municipal.	4.1 Durante el periodo no se realizó la ejecución de esta obligación contractual.	Durante el periodo no se realizó la ejecución de esta obligación contractual debido a que la Administración Municipal no programó actividades o eventos oficiales que requirieran acompañamiento y soporte en las fechas estipuladas. Compromiso Futuro: Se deja constancia de la disponibilidad inmediata para realizar el acompañamiento requerido y se estará atento al calendario oficial de la Administración para participar y dar cumplimiento integral a esta obligación durante el próximo periodo contractual.
5) Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor que pueda dar con el cumplimiento del objeto contractual.	5.1 Registro fotografico (ubicado en el drive nombrado como Daniel Casas- evidencias- obligacion 5).	5.1 En cumplimiento con las directrices asignadas por la supervisión para el correcto desarrollo del objeto contractual, se participó activamente en las siguientes actividades de coordinación interna: Participación en Reunión del Equipo de Trabajo: Se asistió y participó en la reunión llevada a cabo en la Sala de Crisis por el equipo de trabajo de la Secretaría de Participación, facilitando la articulación de esfuerzos. Soporte Logístico y de Planeación: Se colaboró con el equipo en la identificación y análisis de las planimetrías de los eventos programados, y se brindó apoyo logístico directo en la coordinación de recursos y tareas, según lo asignado. Estas acciones contribuyeron directamente a la planeación efectiva y al soporte operativo necesario para la ejecución de los compromisos de la Secretaría.

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	EPS FAMISANAR	Noviembre	178.000	20	11	2025	1077391702
Pensión	PORVENIR	Noviembre	227.800	20	11	2025	1077391702
Riesgos Profesionales	COLMENA	Noviembre	7.500	20	11	2025	1077391702
Anexos:	Planilla de seguridad social - Voucher de pago y Evidencias						

CUENTA DE COBRO	SI ☒	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO ☒
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: DANIEL FERNANDO CASAS RAMIREZ C.C. 1.073.159.560			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.525.333)			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente Informe, durante el periodo relacionado. Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015. En razón a ello, autorizo el pago conforme a la Información descrita en el presente Informe.		
REVISÓ Y APROBÓ:	ANDRÉS CIFUENTES DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS	